República de Chile
I.Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.247 / 2018.-

ZAPALLAR, 03 de octubre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N°2.993/2018, de fecha 09 de Mayo de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 661/2018, de fecha 03 de Octubre de 2018, emitido por la Directora (I) Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1º **PAGUESE horas extraordinarias** correspondientes al mes **SEPTIEMBRE 2018,** a los funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación y los Establecimientos de la Comuna, quienes cumplieron con las funciones extraordinarias para dar respuesta eficiente a las necesidades del servicio en las áreas que así lo requieran, se adjunta cuadro de horas efectivamente trabajadas y autorizadas por esta Jefatura:

Rut	Nombre Funcionario	Valor 50%	N° Horas 50%	Total
	Cisternas Acevedo Luis Fabian	6621	40	264,840
	Iturrieta Barra Ramon Miguel	3.441	40	137,640
	Cisternas Ibaca Pedro Luis	7524	40	300,960
	Fernández Corail Nibaldo	4.024	16,5	66,396
	Pino Galvez Marcela Rossana	2.829	14.5	41.021
	Araya Parraguez Alicia	2.829	36	101.844
	Montenegro Valencia Camilo	4.121	38	156.598
	Rojo Araya Jose	8.406	20	168,120
	Puebla Fernandez Juan Ignacio	4.024	20	80.480
	Duarte Reyes Eliseo Ernesto	4667	40	186,680

República de Chile
I.Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2° **IMPUTESE** el gasto al ITEM **N° 215.21.03.004.001.000**, denominado **Remuneración Personal Administrativo.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

YOLANDA MARIN PEREZ
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: *EDUCACIÓN // D.A. 6247.2018*

DISTRIBUCION:
1. Departamento de Educación.
2. Oficina de Transparencia.
3. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.